

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 27 de julio de 2023.

COMUNICADO

DGDDH/196/2023

Ante las declaraciones hechas por dos integrantes del GIEI, la CNDH solicitó a la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, las actuaciones entregadas por ese Grupo Interdisciplinario, para continuar con los trabajos de investigación de este Organismo Autónomo

El 18 de octubre de 2021, atendiendo a un Acuerdo de la Presidenta Rosario Piedra Ibarra con motivo de la petición de las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural de Ayotzinapa y las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició la queja CNDH/2/2022/505/VG y aperturó un nuevo expediente para investigar presuntas violaciones de Derechos Humanos a partir de nuevos hechos y elementos respecto de los sucesos acaecidos en la Ciudad de Iguala el 26 de septiembre de 2014.

De las declaraciones hechas por dos de los integrantes del GIEI con motivo de la presentación de su sexto y último informe, se desprende que en el trabajo que realiza la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (CoVAJ-Ayotzinapa) existen actuaciones pendientes de continuar y que son trascendentes para la investigación.

En ese contexto, la CNDH ha solicitado a la Comisión Presidencial haga llegar a este Organismo Autónomo, que es el encargado de la investigación por violaciones a derechos humanos de conformidad con la Constitución, las constancias de esas actuaciones con las que cuente, llevadas a cabo por el GIEI durante su estancia en el país, y aquellas derivadas de su trabajo que sirvan para el esclarecimiento de la verdad y justicia demandadas.

La CNDH tiene un compromiso con las madres y padres de los normalistas, el mismo que tiene con el pueblo de México que reclama la resolución de este lamentable hecho que nos sigue lastimando, por lo que continuará trabajando para aportar y coadyuvar a su esclarecimiento, con todos los instrumentos legales de que dispone, como lo ha venido haciendo en esta administración.

¡Defendemos al pueblo!